

**RITMO DE LA COPLA Y RITMO DEL REFRÁN  
EN EL *LIBRO DE BUEN AMOR***

**RHYTHM OF THE VERSES AND  
RHYTHM OF THE PROVERB IN THE  
*LIBRO DE BUEN AMOR***

**LE RYTHME DE LA STROPHE ET LE  
RYTHME DU PROVERBE DANS LE  
*LIBRO DE BUEN AMOR***

HUGO O. BIZZARRI  
Universidad de Friburgo

**Resumen:** El *Libro de buen amor* es una de las obras que más refranes contiene de la literatura medieval. La crítica se ha concentrado especialmente en su identificación, en el estudio de su utilización junto a las sentencias y los *exempla* y en sus aspectos temáticos. En el presente trabajo afrontamos otra problemática a partir de la consideración de los refranes como formas rítmicas: su inserción en la copla y el conflicto que debe resolver el Arcipreste entre ritmo de la copla y ritmo del refrán para integrarlos a sus versos.

**Palabras clave:** Juan Ruiz, *Libro de buen amor*, refranes, ritmo, métrica

**Abstract:** The *Libro de buen amor* is one of the works that contains more proverbs of medieval literature. Critics have

focused especially on its identification, on the study of its use with sentences and *exempla* and on its thematic aspects. In the present work we approach another problem by considering sayings as rhythmic forms: their insertion in the copla and the conflict that the Archpriest must resolve between the rhythm of the copla and the rhythm of the saying in order to integrate them into his verses.

**Keywords:** Juan Ruiz, *Libro de buen amor*, proverbs, rhythm, metrics.

**Résumé:** Le *Libro de buen amor* est l'une des œuvres de la littérature médiévale qui contient le plus de proverbes. La critique s'est concentrée surtout sur l'identification de ces formes, sur l'étude de leur utilisation au côté des sentences et des *exempla* et sur des aspects thématiques. Dans le présent travail, nous abordons un autre problème, celui de la prise en compte des proverbes comme formes rythmiques et leur insertion dans la strophe ainsi que le conflit que l'archiprêtre doit résoudre entre le rythme de la strophe et celui du proverbe pour les intégrer dans ses vers.

**Mots-clés:** Juan Ruiz, *Libro de buen amor*, proverbes, rythme, métrique.

En 1973 José Gella Iturriaga publicaba un estudio pionero sobre los refranes del *Libro de buen amor* en el que hablaba del «Refranero» del Arcipreste<sup>1</sup>. Más que un estudio, era este trabajo un listado generoso de refranes en la obra rui-ciana que tuvo el mérito de revelar el protagonismo que la fraseología popular tenía en este largo poema de clerecía. Ya antes Julio Cejador y Frauca había elaborado un listado de refranes del *Libro de buen amor*, pero, colocado al final de su edición, no tuvo mayor visibilidad<sup>2</sup>. Ambos listados mezclaban diversas y hasta opuestas formas fraseológicas. Por eso, Harriet Goldberg se preguntó de qué manera podían identificarse los refranes en las obras en cuaderna vía<sup>3</sup>. Su intención era la de separar el trigo de la paja en una tradición literaria que solía mezclarlos en armoniosa convivencia.

Aunque se expurgue el repertorio de refranes, hoy día sabemos que no es la cantidad la que otorga un lugar de privilegio al *Libro de buen amor* en la historia del refranero hispánico<sup>4</sup>: al igual que *La Celestina* o que el *Quijote*, importan de él la variedad de paremias documentadas, su utilización, la representación que ellas nos dan del lenguaje popular.

¿De qué manera construye Juan Ruiz su «Refranero»? Responder esta pregunta me ha hecho volver a considerar las estructuras con las cuales se construye la expresión proverbial<sup>5</sup>. El

<sup>1</sup> GELLA ITURRIAGA, José, «El refranero del Arcipreste de Hita», en Manuel Criado de Val (ed.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita*, Barcelona, S.E.R.E.S.A., 1973, pp. 251-269.

<sup>2</sup> CEJADOR Y FRAUCA, Julio, «Refranes y sentencias proverbiales», en Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, Madrid, Ediciones de La Lectura, 1913, II, pp. 323-337.

<sup>3</sup> GOLDBERG, Harriet, «The Proverb in *Cuaderna vía* Poetry: A Procedure for Identification», en John S. Miletich (ed.), *Hispanic Studies in Honor of Alan D. Deyermond. A North American Tribute*, Madison, HSMS, 1986, pp. 119-133.

<sup>4</sup> Ha destacado este aspecto BIZZARRI, Hugo O., «Le refranero hispanique. Des origines à la période classique», en Jean-Claude Anscambre, Bernard Darbord y Alexandra Oddo (dirs.), *La parole exemplaire. Introduction à une étude linguistique des proverbes*, Paris, Armand Colin, 2012, pp. 279-292.

<sup>5</sup> He planteado este problema en BIZZARRI, Hugo O., *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Ediciones Laberinto, 2004, pp. 41-65 y 169-192, pero también en

«refranero medieval», que nosotros hallamos conservado en obras literarias y más excepcionalmente en listados casuales, no es una radiografía de esa tradición que vivió en la oralidad, sino su puesta por escrito. Vale decir que la forma documentada no tiene por qué ser un reflejo fiel y perfecto de ella, sino más bien la adaptación (y por qué no manipulación) que los autores hicieron de ella para subordinarla a la expresión de su obra literaria. Juan Ruiz, como tantos otros autores, se vio obligado a adaptar su «Refranero» al ritmo de su poema. Y para ello se valió de una serie de recursos<sup>6</sup>. Intentemos ahora su identificación.

### *El corpus cierto de refranes*

El punto de partida de nuestro análisis lo constituirán aquellas formulaciones que nos den seguridad de tratarse de refranes, es decir, aquellas que estén precedidas por una fórmula de inserción en la que el autor indique que se trata de un refrán. En el *Libro de buen amor* Juan Ruiz hace eso en 36 ocasiones. El verbo «decir» está inserto en la mayoría de esas fórmulas (cc. 64a, 80c, 93a, 95a, 160b, 165a, 170c, 173d, 179c, 303d, 542a, 571b, 733b, 781d, 827c, 869a, 928a, 942c, 955c, 957a, 977a, 994d-995a, 1007b, 1126c, 1490b, 1622a, 1704a). Pocas veces coloca solo el verbo «decir» como introductor de refranes (cc. 165a, 179b, 303d, 781d, 1007b). Por lo general, la fórmula se explaya en el verso aludiendo a los «retraheres», el «proverbio viejo», el «derecho», la «fabla», la «escriptura» o a la «verdat» que expresan los refranes. Otras veces se utilizan fórmulas originales: «esta fabla decuera» (1200a), «non me acorde estonçe d'esta chica parlilla» (c. 921a), «cierta cosa es esta» (c. 473a), «membratvos de la fablilla» (c. 870a), «fazaña es usada, proverbio non mintroso» (c. 580a), «Ipocras lo dezia» (c. 303c). No faltan los proverbios introducidos por un simple «que» (cc. 111b, 919b, 712b). Todas estas referencias que delatan la afirmación del autor de que son refranes constituyen un sólido punto de partida.

Adjunto a continuación el listado de refranes:

«Anatomía de la expresión proverbial», en AA. VV., *Estudios sobre la variación textual. Prosa castellana de los siglos XIII y XVI*, Buenos Aires, Secrit, 2001, pp. 25-50.

<sup>6</sup> DARBORD, Bernard y ODDO, Alexandra en su trabajo «La parole proverbiale de Juan Ruiz, dans le *Libro de buen amor*», en Thomas Gómez y Marie-Claude Chaput (eds.), *Mélanges en hommage à Madeleine et Arcadio Pardo*, Nanterre, CRIIA, 2008, pp. 61-91, han realizado un análisis de diversos aspectos de las paremias ruicianas que no incluye sus rasgos rítmicos.

1. Non ha mala palabra si non es a mal tenida (c. 64b)<sup>7</sup>
2. La dueña conpuesta, / si non quiere el mandado, non da buena respuesta (c. 80cd)
3. Quien matar quier su can, / achaque le levanta porque non le de del pan (c. 93ab)
4. Quando a otro someten / qual palabra te dizen, tal coraçon te meten (c. 95b)
5. Una ave sola nin bien canta nin bien llora (c. 111b)
6. Buen esfuerço vençe a la mala ventura (c. 160c)
7. A toda pera dura grand tienpo la madura (c. 160d)
8. Por las verdades se pierden los amigos, / e por las non dezir se fazen des-amigos (c. 165ab)
9. Quien en el arenal sienbra non trilla pegujares (c. 170d)
10. Quien toma dar debe (c. 173d)
11. Por lo perdido no estés mano en mexilla (c. 179d)
12. Quien bien come, bien faze garçonia (c. 303d)
13. Molino andando gana (c. 473a)
14. Non ay encobierta que a mal non revierta (c. 542b)
15. Los mures han comido el queso (c. 571b)
16. Mas val rato acuçioso que dia perezoso (c. 580b)
17. Çivera en molino el que ante viene ante muele (c. 712b)
18. Quien mucho fabla yerra (c. 733b)
19. No conbrian tozino sin gallinas (c. 781d)
20. [...] a la raçon primera tornole la pelleja (c. 827c)
21. El romero fito sienpre saca çatico (c. 869b)
22. Quando te dan la cabrilla, acorre con la soguilla (c. 870b)
23. Çedaçuelo nuevo tres días en astaca (c. 919b)
24. Juga jugando dize el omne grand manzilla (c. 921b)
25. Coita non ha ley (c. 928a)
26. El perro viejo non ladra a tocon (c. 942d)
27. Quien pregunta non yerra (c. 955c)
28. Quien mas non puede, amidos morir se dexa (c. 957b)
29. Escarva la gallina e falla su pepita (c. 977b)
30. Quien non yerra non enmienda (Ms. G, c. 980c)
31. Quien da a la torre, / antes diçe la piedra que sale el alhorre (c. 1007bc)
32. Quien tal fizo, tal aya (c. 1126d)
33. Quien a su enemigo popa a las sus manos muere (c. 1200b)
34. La merca de tu uço Dios es que te la aduxo (c. 1490c)
35. Mas val con mal asno el omne contender / que solo e cargado faz a cuestas traer (c. 1622bc)
36. El can con grand angosto / e con ravia de la muerte a su dueño trava el rostro (c. 1704ab)

<sup>7</sup> Las citas estarán hechas de RUIZ, Juan, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, Alberto Blecuá (ed.), Madrid, Cátedra, 1992.

Hay otros versos del *Libro de buen amor* que insertan refranes tradicionales y que, aunque el Arcipreste no los indique como tales, se pueden identificar gracias a su profusa recurrencia:

37. So mala capa yaze buen bevedor (c. 18c)<sup>8</sup>
38. Castigo en su manera, / bien como la raposa en agena mollera (c. 81cd)<sup>9</sup>
39. El cuerdo e la cuerda en mal ageno castiga (c. 89d)
40. Al tiempo se encoje mejor la yerba malva (c. 104d)<sup>10</sup>
41. Uno coida el bayo e es otro el que lo ensilla (c. 179b)<sup>11</sup>
42. El dar quebranta peñas, fiende dura madera (c. 511d)<sup>12</sup>
43. Quien no tiene miel en la orça, téngala en la boca (c. 514c)<sup>13</sup>
44. Asno coxo quando dubda, corre con el aguijón (c. 641c)<sup>14</sup>
45. Son los dedos en las manos, pero non todos parejos (c. 666b)<sup>15</sup>
46. A las vegadas lazran justos por pecadores (c. 667a)<sup>16</sup>
47. Qual es el buen amigo por las obras parecras (c. 683b)<sup>17</sup>
48. El omne aperçebido nunca tanto se duele (c. 712d)<sup>18</sup>
49. De chica çentella nasçe grant llama e grant fuego (c. 734c)<sup>19</sup>
50. [...] iremos calla callando (c. 864d)<sup>20</sup>
51. Mas val vergüença en faz que en coraçon manzilla (c. 870d)<sup>21</sup>
52. En ajena cabeça sea bien castigada (c. 905d)<sup>22</sup>
53. Asno de muchos, lobos l' comen (c. 906c)<sup>23</sup>
54. Vieja con coita trota (c. 930a)<sup>24</sup>
55. Do viejos non lidian, los cuervos non se gradan (c. 940d)<sup>25</sup>
56. ¡Que buen manjar, sinon por el escotar! (c. 944d)<sup>26</sup>
57. Quien pide non escoge (c. 956a)<sup>27</sup>
58. Mala es de amatar el estopa de que arde (c. 984b)<sup>28</sup>

<sup>8</sup> O'KANE, Eleanor S., *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*, Madrid, RAE, 1959, s.v. mala capa.

<sup>9</sup> *Ibid.*, s.v. castigar.

<sup>10</sup> *Ibid.*, s.v. hierba nueva.

<sup>11</sup> *Ibid.*, s.v. bayo; BIZZARRI, Hugo O., *Diccionario de paremias cervantinas*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2015, s.v. bayo.

<sup>12</sup> O'KANE, Eleanor S., *Refranes y frases...*, *cit.*, s.v. dar.

<sup>13</sup> *Ibid.*, s.v. miel.

<sup>14</sup> *Ibid.*, s.v. asno cojo.

<sup>15</sup> *Ibid.*, s.v. dedo.

<sup>16</sup> *Ibid.*, s.v. justo (leal); BIZZARRI, Hugo O., *Diccionario*, *cit.*, s.v. pagar.

<sup>17</sup> O'KANE, Eleanor S., *Refranes y frases...*, *cit.*, s.v. amigo.

<sup>18</sup> *Ibid.*, s.v. apercebido; BIZZARRI, Hugo O., *Diccionario*, *cit.*, s.v. hombre.

<sup>19</sup> O'KANE, Eleanor S., *Refranes y frases...*, *cit.*, s.v. centella.

<sup>20</sup> *Ibid.*, s.v. calla.

<sup>21</sup> *Ibid.*, s.v. vergüenza; BIZZARRI, Hugo O., *Diccionario*, *cit.*, s.v. vergüenza.

<sup>22</sup> O'KANE, Eleanor S., *Refranes y frases...*, *cit.*, s.v. castigar.

<sup>23</sup> *Ibid.*, s.v. asno de muchos.

<sup>24</sup> *Ibid.*, s.v. coita.

<sup>25</sup> *Ibid.*, s.v. viejo.

<sup>26</sup> *Ibid.*, s.v. escotar.

<sup>27</sup> *Ibid.*, s.v. pedir.

<sup>28</sup> *Ibid.*, s.v. estopa.

59. Mal pisa el omne, el gato mal rascaña (c. 1383d)<sup>29</sup>  
 60. El ave muda non faze agüero (c. 1483d)<sup>30</sup>  
 61. A pan de quinze días, fanbre de tres semanas (c. 1491d)<sup>31</sup>  
 62. El que al lobo enbía, ¡a la fe!, carne espera (c. 1494c)<sup>32</sup>  
 63. Pocas palabras cunplen al buen entendedor (c. 1610d)<sup>33</sup>

Hay, finalmente, algunos versos del Arcipreste que parafrasean refranes latinos:

64. Las cosas mucho caras alguna ora son rafezes, / las viles e las refezes son caras a las devezes (c. 102cd)<sup>34</sup>  
 65. Quien puede fazer leyes puede contra ellas ir (c. 145d)<sup>35</sup>  
 66. La costunbre es otra natura (c. 166c)<sup>36</sup>  
 67. Libertat e soltura non es por oro conprado (c. 206d)<sup>37</sup>  
 68. Por la fabla se conosçen los más de los coraçones (c. 677a)<sup>38</sup>  
 69. Tienpo ay que aprovecha e tienpo ay que faz peor (c. 715d)<sup>39</sup>  
 70. Si el çiego al çiego adiestra e quier traer, / en la foya entramos dan e van a caer (c. 1145cd)<sup>40</sup>

Contamos, entonces, con un corpus seguro de unos setenta refranes en el *Libro de buen amor* con el cual hacer nuestro análisis.

### La matriz rítmica

Hace años, al realizar la edición de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* del Marqués de Santillana, me llamó la atención

<sup>29</sup> *Ibid.*, s.v. gato.

<sup>30</sup> *Ibid.*, s.v. ave muda.

<sup>31</sup> *Ibid.*, s.v. pan de quinze días.

<sup>32</sup> *Ibid.*, s.v. lobo.

<sup>33</sup> *Ibid.*, s.v. entendedor.

<sup>34</sup> «Quod vile est, carum, quod carum est, vile putato!», WALTHER, Hans, *Proverbia sententiaque latinitatis medii ac recentiores aevi. Nova series. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters und der frühen Neuzeit in alphabetische Anordnung*, Göttingen, Vandenoock & Ruprecht, 1982-1986, n° 39914. Se trata del Dístico (I, 29) de Catón; véase comentario en BOAS, Marcus, *Disticha Catonis, recensuit et apparatu critico instruxit*, Amsterdam, North-Holland Publishing Company, 1952, pp. 68-69.

<sup>35</sup> Es más frecuente la formulación de este refrán como «Allá van leyes do quieren reyes» o «O quieren reys, alli van leys»; procede de «Ad libitum regum flecta[ntur] comun legum», *Crónica Najerense*; véase BIZZARRI, Hugo O., *Diccionario, cit.*, s.v. rey.

<sup>36</sup> «Consuetudo est altera natura», WALTHER, Hans, *Proverbia sententiaque latinitatis...*, *cit.*, n° 35702; BIZZARRI, Hugo O., *Diccionario...*, *cit.*, s.v. naturaleza.

<sup>37</sup> «Non bene pro fulvo libertas venditur auro», WALTHER, Hans, *Proverbia sententiaque latinitatis...*, n° 38862<sup>1</sup>d; BIZZARRI, Hugo O., *Diccionario...*, s.v. libertad.

<sup>38</sup> «Ex abundantia cordis enim os loquitur», WALTHER, Hans, *Proverbia sententiaque latinitatis...*, n° 36695.

<sup>39</sup> «Tempus nascendi, tempus moriendi», *ibid.*, n° 43736b.

<sup>40</sup> «Caecus autem si caeco ducatum praestet, ambo in foveam cadent», Mateo 15: 15; BIZZARRI, Hugo O., *Diccionario...*, *cit.*, s.v. ciego.

la musicalidad de estos refranes. Eso me llevó a realizar un estudio de sus metros, rimas y estructuras. La conclusión fue advertir que los refranes, a medio camino entre la prosa y el verso, no eran formas métricas, como había señalado hace tiempo José Amador de los Ríos, sino rítmicas<sup>41</sup>. Trabajos posteriores de Jean-Claude Anscombe me confirmaron esta opinión al desarrollar su tesis de la existencia de «matrices rítmicas» en los refranes, rasgos poéticos que eran un resabio de su nacimiento como palabra sacra<sup>42</sup>. Los *Refranes* de Santillana son un listado de paremias privadas de su contexto. La inserción de un refrán en un discurso implica otra forma de funcionar de su ritmo.

Una visión a vuelo de pájaro permite advertir que el Arcipreste de Hita reproduce en sus paremias varios «esquemas generativos» tradicionales que conforman la manera expresiva del refranero<sup>43</sup>. Por ejemplo, la estructura comparativa «Más vale [esto] que [aquello]»: «Mas val rato acuçioso que dia perezoso» (c. 580b), «Mas val vergüença en faz que en coraçon manzilla» (c. 870d) o «Mas val con mal asno el omne contender / que solo e cargado faz a cuestas traer» (c. 1622bc); estructura con sujeto impersonal («Quién [...]», «uno [...]»: «Quién toma dar debe» (c. 173d), «Quién no tiene miel en la orça, téngala en la boca» (c. 514c), «Quién tal fizó, tal aya» (c. 1126d), «Uno coida el bayo e es otro el que lo ensilla» (c. 179b); estructura negativa («Non + verb.»): «Non ha mala palabra si non es a mal tenida» (c. 64b), «No conbrian tozino sin gallinas» (c. 781d), «Non dexes lo ganado por lo que has de ganar» (c. 995b); sujeto + predicado: «Un ave sola ni bien canta ni bien llora» (c. 111b), «Buen esfuerço vençe mala ventura» (c. 160c), «El romero fito sienpre saca çatico» (c. 869b); subordinada temporal + oración principal: «Quando a otro someten / qual palabra te dizen, tal coraçon te meten» (c. 95b); «Quando te dan la cabrilla, acorre con la soguilla» (c. 870b).

<sup>41</sup> AMADOR DE LOS RÍOS, José, «De los refranes, considerados como elemento de arte», en *Historia y crítica de la literatura española*, Madrid, Imprenta de J. Rodríguez, 1862, t. II, pp. 503-538.

<sup>42</sup> ANSCOMBRE, Jean-Claude, «Matrices rythmiques et parémies», en Anscombe, Darbord y Oddo (coords.), *La parole exemplaire, cit.*, pp. 147-158; *idem*, «Rythme, rime et métrique dans les parémies», en César García de Lucas y Alexandra Oddo (eds.), *Quando me pago só monge e quando me pago soy calonje. Studia in honorem Bernard Darbord*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2019, pp. 25-39.

<sup>43</sup> Definí un esquema generativo como «La combinación de segmentos expresivos sobre los que se construye la expresión elíptica del refrán», BIZZARRI, Hugo O., *El refranero castellano...*, cit., p. 58.



También Juan Ruiz reproduce la «matriz rítmica» del refranero, es decir, la división en hemistiquios, los acentos internos y la rima que caracteriza a las paremias. La mayor parte de las paremias del Arcipreste son bimembres, como muestran los ejemplos «Mas val rato acuçioso // que día perezoso» (c. 580b), «Çedaçuelo nuevo // tres días en estaca» (c. 919b), «Escarva la gallina // e falla su pepita» (c. 977b), «Quien non yerra // non enmienda» (Ms. G, c. 980c), etc.

Los refranes bimembres de Juan Ruiz suelen tener en sus hemistiquios dos acentos de intensidad: «So mala capa // yaze buen bevedor» (c. 18c), «El perro viejo // non ladra a tocon» (c. 942d), aunque hay refranes que tiene un solo acento por hemistiquio, como los ejemplos «Quien pregunta // non yerra» (c. 955c), «Quien tal fizo, // tal aya» (c. 1126d). Obsérvese que, como en el caso del Refranero tradicional, no es necesaria la rima. Ella consiste en un elemento opcional. Más escasos son los refranes trimembres. En estos casos la rima se hace obligatoria al extenderse la paremia por más de un verso: «La dueña conpuesta, // si non quiere el mandado, // non da buena respuesta» (c. 80cd), «Quando a otro someten // qual palabra te dizen, // tal coraçon te meten» (c. 95b), «Quien da a la torre, / antes diçe la piedra // que sale el alhorre» (c. 1007bc).

El sistema de rimas de los refranes del Arcipreste tampoco se diferencia del Refranero tradicional. Las rimas puede ser asonantes, como el caso de «Biva la gallina con su pepita» (c. 977b) o «Quien non yerra non enmienda» (c. 733b), o consonante, como en «Quando te dan la cabrilla acorre con la soguilla» (c. 870b) o «Non ay encubierta que a mal non revierta» (c. 542b). Hay refranes, naturalmente, que no tienen rima: «Coita non ay ley» (c. 928a), «Çedaçuelo nuevo tres días en estaca» (c. 919b), «Quien tal fizo, tal aya» (c. 1126d).

La crítica ha discutido sobre la alternancia de hemistiquios heptasílabos y octosílabos en el *Libro de buen amor*, del ritmo de sus versos, de la construcción de la cuarteta monorríma<sup>44</sup>. La copla del *Libro de buen amor* tiene su «matriz rítmica» y los refranes la suya

<sup>44</sup> Remito a los trabajos de ARNOLD, H. H., «The Octosyllabic cuaderna vía of Juan Ruiz», *Hispanic Review*, VIII, 2 (1940), pp. 125-138; COROMINAS, Joan (ed.), Juan Ruiz, *Libro de buen amor*, Madrid, Gredos, 1973, pp. 38-64; PLA COLOMER, Francisco, *Métrica, rima y oralidad en el Libro de buen amor*, Valencia, Universitat de Valencia, 2012; *idem*, «El Libro de buen amor: obra paradigmática en tiempo de grandes cambios», en *Letra y voz de los poetas en la Edad Media castellana. Estudio filológico integral*, Valencia, Tirant Humanidades, 2014, pp. 124-134.

propia. Lo que me interesa plantear ahora no es el tipo de refranes que inserta Juan Ruiz, ni su utilización, sino más bien su forma de integración a la copla de cuaderna vía, puesto que ella tiene una andadura particular que Navarro Tomás ha caracterizado como polirrítmica<sup>45</sup>.

### ***La convergencia de «matrices rítmicas»***

En el relevo de los refranes que hemos repertoriado, se pueden advertir dos estrategias opuestas de Juan Ruiz para insertar sus refranes al ritmo de su poema. La primera es la de adaptar el refrán a la «matriz rítmica» de su copla. Ello sucede, por lo general, en refranes que no logran abarcar todo el verso de la copla:

Fueron *dares valdíos*, de que *ove manzilla*;  
dixe: *Uno coida el vayo e e[s] otro el que lo ensilla*.  
*redreme de la dueña e crei la fablilla*  
que *diz*: Por lo perdido no *estes* mano en *mexilla* (c. 179).

La copla presenta dos refranes; ninguno de ellos logra completar el verso. En ambos casos, la inserción del verbo «decir» no tiene más finalidad que la de completar la estrofa, sin agregar nada a su sentido. Los versos 179ab tienen sus acentos en la tercera y sexta sílaba, mientras que los versos 179cd en la segunda y sexta. El ritmo de la copla lo establecen los versos 179a y 179c, mientras que los versos que contienen los refranes se adaptan al ritmo de la copla que establecieron los versos que le precedieron. Lo mismo ocurre en la copla 303 en la cual Juan Ruiz se ve una vez más obligado a completar el verso que inserta el refrán:

El comer sin *mesura* e la *grand venternia*,  
*otrossi* mucho *vino* con *mucha beverria*,  
mas *mata* que *cuchillo*: *Ipocras* lo *dezia*;  
tu *dizes* que quien bien *come*, bien *faze garçonía* (c. 303).

El refrán del verso 303d posee dos hemistiquios: «quien bien come, // bien *faze garçonía*». En el primer hemistiquio tiene un solo acento, mientras que en el segundo dos; por tanto, el Arcipreste se

<sup>45</sup> Tomás Navarro Tomás y más reciente Elena González-Blanco García han caracterizado al alejandrino ruiciano como un metro polirrítmico compuesto; NAVARRO TOMÁS, Tomás, *Métrica española, Reseña histórica y descriptiva*, Madrid-Barcelona, Ediciones Guadarrama-Labor, 1974, p. 85; GONZÁLEZ-BLANCO GARCÍA, Elena, «Poesía clerical: siglos XIII-XV», en Fernando Gómez Redondo (coord.), *Historia de la métrica medieval castellana*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2016, pp. 209-274.

ve obligado a completar el verso para que el primer hemistiquio tenga dos acentos como el resto de la copla.

El refrán «Coita // non ay ley» (928ab), dada la brevedad de sus miembros (3 + 4), ofrece un caso particular de adaptación a la copla. Juan Ruiz debe incorporar este refrán a su texto y para ello lo antecede con una extensa fórmula de introducción que permite completar el verso que el refrán no llega a cubrir:

Como dize un d[e]rec]ho // que coita non ay ley,  
coitandome Amor, // mi señor e mi rey,  
doliendom' de la dueña // mucho, esto me crey,  
que estaba coitada // como oveja sin grey (c. 928).

En este caso, a causa de su brevedad, el refrán no puede imponer su ritmo a la copla; por tanto, Juan Ruiz se ve obligado a incorporarlo al ritmo de ella. La copla repite dos veces el vocablo «coita» impuesto por el refrán. La primera recurrencia aplica el sentimiento de angustia al propio protagonista; se trata de una forma de entrelazar al refrán en la copla. Otros casos:

Cierta cosa es esta: // molino andando gana,  
huerta mejor labrada // da la mejor mançana,  
muger mucho seguida // sienpre anda loçana.  
Do estas tres guardares, // non es tu obra vana (c. 473).

Por un mur muy pequeño // que poco queso preso,  
diçen luego: Los mures // han comido el queso.  
¡Sea el malandante, // sea el manpreso,  
quien a si e a otros muchos // estorva con el mal seso (c. 571).

En c. 473a la brevedad del refrán («Molino // andando gana») hace que sólo necesite un acento por hemistiquio (2 + 6). Sólo el verso 473d reproduce la matriz rítmica del refrán. En c. 571b («Los mures // han comido el queso») el refrán es acomodado a la matriz rítmica de la copla.

El refrán «Quien toma // dar debe» (3 + 3) ofrece una expresión fuera de lo común: no es usual que en un refrán el verbo auxiliar se anteponga al verbo principal. Si aquí Juan Ruiz modifica la estructura sintáctica de la paremia, es simplemente por razones rítmicas:

Non perdere yo a Dios // nin al su paraíso  
por pecado del mundo // que es sombra de aliso;  
non soy yo tan sin seso, // [que] si algo he priso,  
quien toma dar debe, // dizelo sabio envíso (c. 173).

La segunda estrategia que sigue Juan Ruiz es la de adaptar el ritmo de la copla en cuaderna vía a la «matriz rítmica» del refrán, como ocurre con «Non *ha* mala *palabra* // si non *es* a mal *tenida*»:

Por *esto* diz la *pastraña* // de la *vieja* *ardida*:  
non *ha* mala *palabra* // si non *es* a mal *tenida*;  
*veras* que bien es *dicha* // si *bien* es entendida:  
entiende bien mi *libro* // e *avras* dueña *garrida* (c. 64).

La fórmula de introducción ocupa ahora todo un verso, pues el refrán no necesita de rellenos auxiliares para cubrir el verso. La coincidencia de los acentos rítmicos del refrán con los del resto de la copla indica que la «matriz rítmica» de la proverbia fue imitada a lo largo de la copla. Igual fenómeno se observa con el refrán «Mas *val* rato *acuçioso* // que *dia* *perezoso*» (8 + 7):

Fazaña es usada, // proverbio non *mintroso*:  
mas *val* rato *acuçioso* // que *dia* *perezoso*;  
partime de *tristeza*, // de *cuidado* *dañoso*,  
*busque* e *falle* *dueña* // de *qual* so *deseoso* (c. 580).

Como en el caso anterior, se observa que la fórmula de introducción ocupa un verso independiente de la copla, y que toda ella repite el mismo esquema rítmico que el verso del refrán. O t r o s ejemplos:

Como *dize* la *fabla* // de que de *mal* no's *quita*:  
*escarva* la *gallina* // e *falla* su *pepita*;  
*proveme* de *llegar* // a la *chata* *maldita*:  
*diome* con la *cayada* // tras la *oreja*, *fta* (c. 977).

A la *dueña* mi *vieja* // tan *bien* que la *enduxo*:  
Señora, diz la *fabla* // del que de *feria* *fixo*:  
la *merca* de tu *uço* // Dios *es* que te la *aduxo*;  
*jamad*, *dueñas*, *amalde* // tal *omne* *qual* *debuxo*! (c. 1490).

La copla 955 ofrece una vez más el caso de un refrán que sólo ocupa un hemistiquio (c. 955c). Como ocurre en otros casos, la copla no tiene un único esquema rítmico. Los versos 955ab parecen no seguir un modelo único, mientras que los versos 955cd siguen el mismo que tiene el refrán.

*Dexame* *passar*, *amiga*, // darte *he* *joyas* de *sierra*;  
si *quieres*, dime *quales* // usan en esta *tierra*,

ca, *segund* diz la *fabla*, quien pregunta non *yerra*;  
e, por *Dios*, dame *possada*, que el *frio* me *atierra* (c. 955).

Con mucha más libertad, debió de trabajar con aquellos refranes que tomó prestados de la tradición latina. En estos casos, Juan Ruiz debía de hacer un verdadero trabajo de recreación, si no es que ya conoció los refranes llevados al castellano. La copla 102 inspira dos de sus versos en un refrán latino expresado ya por Catón. El Arcipreste quiebra la brevedad del refrán («*Quod vile est, carum, quod carum est, vile putato!*») extendiéndolo en dos versos de la copla en la cual aplica el recurso retórico del quiasmo:

Omne que mucho fabla faze menos a vezes;  
pone muy grant espanto, chica cosa es dos nuezes;  
las cosas mucho caras alguna ora son rafezes,  
las viles e las refezes son caras a las de vezes.



El verso 145d («Quien puede fazer las leyes puede contra ellas ir») adapta el refrán latino «*Ad libitum regum flecta[ntur] comun legum*» a un «esquema generativo» hispánico (sujeto impersonal, dos hemistiquios con dos acentos cada uno). El verso 206d («Libertat e soltura non es por oro conprado»), que traduce con amplia libertad el refrán latino «*Non bene pro fulvo libertas venditur aurum*», duplica el sujeto para adaptar el refrán al ritmo del verso. En otras ocasiones, el refrán castellano reproduce el «esquema generativo» del modelo latino, como es el caso del refrán «Tiempo ay que aprovecha e tiempo ay que faz peor» (c. 715d) que sigue el mismo esquema que su versión latina «*Tempus nascendi, tempus moriendi*» o el refrán de la copla 166c («La costumbre es otra natura») que reproduce un refrán no metafórico que se incorpora a una copla de ritmo variado.

### ***Ritmo, que no copla***

Desde Amador de los Ríos, pasando por Rodríguez Marín, Henríquez Ureña y Louis Combet hasta llegar a Margit Frenk se ha

considerado a los refranes como formas poéticas<sup>46</sup>. Margit Frenk hablaba de la existencia de una zona intermedia en la cual refranes y coplas se encuentran y confunden<sup>47</sup>. El análisis de la incorporación de refranes por el Arcipreste de Hita a su poema permite ver que los refranes no son coplas, sino formas rítmicas que se incorporan a las coplas. Se produce entonces la confrontación de dos «matrices rítmicas»: aquella de la copla y la propia del refrán. La adaptación del refrán no es sino consecuencia de esa puja rítmica. Esa cadencia que tiene el refrán fue advertida ya por Juan de Valdés en un pasaje que vale la pena recordar:

Si quisiessedes quitar algo deste refran: *Ama a quien no te ama, y responde a quien no te llama*, con cualquier cosa que le faltase gastariades la sentencia que tiene. Y si deste refrán: *Quien guarda y condessa, dos vezes pone mesa*, donde lo mesmo es *guardar* que *condessar*, quitassedes el uno dellos, aunque no gastariades la sentencia, quitariades el encarecimiento que suelen hazer dos vocablos juntos que significan una mesma cosa. De la mesma manera, si deste refran: *Qual la madre, tal la hija y tal la manta que la cobija* quitassedes el segundo *tal*, o deste: *Del monte salle quien el monte quema* quitassedes el segundo *monte*, aunque no gastariades la sentencia ni disminuiades el encarecimiento, estragaridades de tal manera el estilo, que las clausulas quedavan coxas<sup>48</sup>.

Para Juan de Valdés era claro que ciertos vocablos en los refranes tenían una función rítmica y no semántica y que ellos contribuían a su cadencia y estilo, lo que designa con el vocablo «encarecimiento». Creo que el ejemplo del *Libro de buen amor* revela una puja lingüística con la que se enfrentó el Refranero cada vez que se lo incorporó a un poema: la confrontación de dos matrices rítmicas.

<sup>46</sup> He sintetizado estas opiniones en BIZZARRI, Hugo O., *El refranero castellano...*, cit., pp.169-172.

<sup>47</sup> FRENK, Margit, «Refranes cantados y cantares proverbializados», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XV, 1/2 (1961), pp. 155-168.

<sup>48</sup> VALDÉS, Juan de, *Diálogo de la lengua*, edición de Juan M. Lope Blanch, Madrid, Castalia, 1978, p. 158.